

20190411104713121115
COMUNICACIONES EXTERNAS
Abril 11, 2019 10:47
Radicado 2019021115



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑOR:
ANDRES ESTEBAN QUIROZ GIRALDO
Calle 32B # 78B - 48

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 004652


Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este organismo de tránsito procede a ingresar a su base de datos las placas HYQ584, por encontrarse exento de la medida de pico y placa ya que se trata de vehículo a gas. Decreto 57 de 2019.

Por lo anterior se reitera que dicho automotor será ingresado a la base de datos relacionado con el sistema contravencional interno, de igual manera se informa que dicho automotor contara con la vigencia de un año en la base de datos de vehículos exentos para lo cual superado el termino deberá nuevamente realizar la solicitud.

Atentamente,


SONIA AGUDELO AGUDELO
Inspectora de Tránsito
Municipio de Sabaneta
Elaboro UT SETSA
Laura Yepes.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia